

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación que el Poder Ejecutivo, a través el Ministerio de Economía o el organismo que estime corresponder, brinde ante esta Honorable Cámara información precisa y detallada sobre el cierre del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA). Al respecto, se solicita que:

- 1.- Informe detallada y fundadamente las causas que motivaron el cierre del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA).
- 2.- Informe si la decisión de cese de actividades del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) tiene relación con el proceso de privatización de AYSA (Agua y Saneamiento S.A.) habilitado por la Ley Bases.
- 3.- Informe qué área del Estado Nacional va a dar continuidad a los servicios que actualmente presta el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA).
- 4.- Informe qué área del Estado Nacional va a dar continuidad a las obras en ejecución, de agua potable y cloacas, que lleva adelante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA).
- 5.- Informe cantidad de obras en ejecución bajo la órbita del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA).
- 6.- Informe cantidad de obras bajo la órbita del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) que han sido paralizadas durante el año 2024.

7.- Informe cantidad de obras previstas para dar inicio bajo la órbita del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), al momento de decidir su cierre.

8.- Informe cantidad de proyectos que han comenzado su desarrollo durante el año 2023 y estaba prevista su continuación para el año 2024 y 2025.

9.- Informe si las obras prestas a iniciar y los proyectos en desarrollo van a materializarse, y en su caso bajo qué área del Estado Nacional.

10.- Informe la cantidad de personas que serán afectadas en caso de paralización de las obras en ejecución, las que verán trunco su acceso a agua potable y cloacas, servicios básicos.

11.- Informe cantidad de trabajadores que prestaban servicios a favor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) al momento de su cierre.

12.- Informe dónde fueron ubicados los trabajadores que prestaban servicios a favor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA).

13.- Informe si se han dado de baja contratos laborales o si se ha procedido al despido de trabajadores que prestaban servicios a favor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA). En su caso sírvase informar cantidad de trabajadores desvinculados.

FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2024 bajo el número 5874-D-2024.

Hemos tomado conocimiento de la decisión del Poder Ejecutivo de la nación, de cerrar el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA).

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), es un ente creado hace 62 años, y tenía como función la expansión y mejora de los servicios de agua potable y cloacas en el país, lo que permite el acceso a servicios básicos de infraestructura sanitaria, necesidad básica para el desarrollo de los individuos, de las comunidades y en general del país.

El acceso al agua potable es uno de los pilares para promover el desarrollo social y prevenir enfermedades y epidemias, como el cólera, la fiebre tifoidea, entre otras.

Actualmente en Argentina, el 80% de la población tiene acceso al agua potable y un 60% tiene cobertura de cloacas, lo cual evidencia que restaba un importante trabajo que hacer para el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), que no solamente financiaba y supervisaba las obras, sino que brindaba asistencia técnica a los gobiernos locales, garantizando que los proyectos sean sostenibles y de alta calidad.

A fines de 2023, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) tenía 617 obras en ejecución, 156 prestas a iniciar y 1037 proyectos en desarrollo.

Entre 2019 y 2023 se logró realizar obras que dieron acceso a agua potable a más de 2,5 millones de beneficiarios, y a más de 3.1 millones de beneficiarios con acceso al saneamiento.

Asimismo, se han llevado adelante obras paradigmáticas, como, por ejemplo:

- Planta Depuradora El Paramillo (Mendoza) En enero de 2023 se inauguró en Mendoza la planta de tratamiento de líquidos cloacales El Paramillo. Esta planta, entre otros beneficios para la población local, permite, en una zona donde el agua es un bien escaso, reutilizar el efluente tratado para riego y volver productivas cuatro mil hectáreas.
- Emisario submarino Mar del Plata El emisario submarino fue diseñado para mejorar el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de Mar del Plata. Su principal función es conducir los líquidos tratados desde la costa hasta una distancia en el mar donde puedan ser dispuestos de manera segura, evitando la contaminación de las playas y las áreas cercanas a la ciudad. La longitud total es de 4.1 kilómetros de 2 metros de diámetro, de los cuales aproximadamente 3.8 kilómetros están bajo el mar. Aproximadamente 1 millón de personas fueron beneficiadas, incluyendo tanto a los residentes permanentes como a los turistas que visitan la ciudad. La obra resuelve un problema histórico de contaminación de las playas de Mar del Plata, asegurando que los líquidos cloacales no afecten la calidad del agua costera ni pongan en riesgo la salud pública. Al garantizar playas limpias, esta obra también tiene un impacto positivo en el turismo, que es uno de los pilares económicos de Mar del Plata.
- Colector costanero y ampliación de la Planta depuradora de San Carlos de Bariloche. La obra incluyó la construcción de un nuevo colector cloacal, una estación de bombeo, una línea de impulsión y la ampliación de la planta depuradora duplicando la capacidad de tratamiento. Esta obra es crucial para

preservar el lago Nahuel Huapi de la contaminación, contribuyendo a la protección del entorno y mejorando la calidad de vida de los residentes de Bariloche.

- Nuevo Acueducto La Florida (San Luis) Se trata de una de las más importantes de la provincia ya que permitió abastecer de agua cruda, para su futura potabilización, al área metropolitana. El nuevo acueducto distribuye el agua cruda, para su posterior potabilización, desde el Embalse La Florida hasta la zona Oeste de la Ruta Nacional 9, en la cercanía de la zona denominada Cuatro Esquinas. La obra permite distribuir agua cruda para abastecer a las plantas potabilizadoras para obtener un servicio de agua potable de calidad para una población proyectada de 500 mil personas.

- Agua potable para Comunidades Wichis También se llevaron a cabo proyectos que, si bien no implicaron la ejecución de grandes infraestructuras o presupuestos de miles de millones de pesos, representan un antes y un después en la vida de las personas. En este caso, obras tales como las veinte cosechas de agua para las comunidades Wichis de Salta, que se ejecutaron entre los años 2020 y 2021, son paradigmáticas. Esta infraestructura le permitió acceder al agua potable a estos argentinos y argentinas que viven en lugares aislados y que siempre sufrieron la falta de este recurso.

- Causa Lhaka Honhat

Además, el ENOHSA colaboró en la Causa Lhaka Honhat, en base a lo requerido por el fallo de la Corte Interamericana de DDHH, para asistir en la provisión de agua potable a las poblaciones Wichi y criolla de Santa Victoria Este - Salta.

Para llevar adelante dicho proyecto fueron necesarias la construcción de cisternas con placas de cemento, con una capacidad de 16.000 lts. y de techos

colectores de chapas a dos aguas con las respectivas canaletas y caños de transporte. Además, cuentan con bombas de extracción y con estructuras preventivas que permiten mantener las medidas higiénicas y socio-sanitarias de la estructura.

- Ordenamiento de obras ACUMAR

El ENOHSA en coordinación con ACUMAR actuó como uno de los organismos principales para la planificación, financiamiento, y ejecución de las obras de infraestructura necesarias para mejorar el saneamiento y la provisión de agua potable en la Cuenca. A la fecha en la que se dispuso su cierre tenía en carpeta un total de 60 Obras (8 proyectos, 9 en ejecución y 43 obras finalizadas).

- Emergencia Hídrica

El Enohsa ante situaciones de emergencia hídrica cumplía un rol trascendental para su mitigación. Por ejemplo, en los últimos años, se llevaron a cabo tareas de emergencia para resolver todas las problemáticas que implicó la bajante histórica del Río Paraná. Se gestionaron siete proyectos para las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Santa Fe.

- Otras obras

Otras obras de suma importancia en la historia del Enohsa, son la Planta de tratamientos en la provincia de Jujuy, las plantas depuradoras de las localidades bonaerenses de Moreno, Merlo y Bella Vista, el acueducto del Secano Lavallino en la provincia de Mendoza, otras tantas otras que se podrían enumerar.

Todas estas obras y proyectos quedan trancos con la decisión de cerrar el ENHOSA.

Asimismo, es necesario que se den las explicaciones del caso en relación a los trabajadores que de ENHOSA, que al momento del cierre eran doscientos treinta trabajadores calificados y capacitados para las tareas que llevan adelante. La desvinculación del personal, implica la pérdida de conocimientos técnicos esenciales para garantizar la sostenibilidad y calidad de las obras.

Es por todo lo expuesto que solicito a los señores Diputados acompañen la presente iniciativa legislativa.